



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL CONSUMO EN LA EDUCACIÓN DE 0 A 6 AÑOS

Denominación en Inglés:

Education for the Health and Consumer for 0-6 years old

Código:

202010113

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Básica

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.38	1.62	0	0	0

Departamentos:

DIDACTICAS INTEGRADAS

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Raquel Romero Fernandez	raquel.romero@pi.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Profesora Raquel Romero Fernández

Centro/Departamento: FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE/
DIDÁCTICAS INTEGRADAS

Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Nº Despacho: 14 E-mail: raquel.romero@pi.uhu.es

Horario de enseñanza de la asignatura:

<https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graeduci&op=horarios>

Horario tutorías segundo semestre: <http://www.uhu.es/ddii/?q=secretaria-profesores#> y se publicará en el espacio moodle de la asignatura

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

1. CONOCER Y REFLEXIONAR SOBRE LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CONSUMO DE LA SOCIEDAD ACTUAL.
2. CONOCER LOS OBJETIVOS Y LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL CONSUMO, TENIENDO EN CUENTA LOS DECRETOS NACIONALES Y AUTONÓMICOS RELATIVOS A LA EDUCACIÓN INFANTIL.
3. POTENCIAR VALORES DE SALUD Y CONSUMO ADECUADOS QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS CONSCIENTES Y CRÍTICOS.
4. VALORAR EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL CONSUMO COMO FUENTE DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y NATURALES RELEVANTES PARA SU TRABAJO EN EL MARCO ESCOLAR.
5. FOMENTAR EL ANÁLISIS CRÍTICO DE MATERIALES Y PROPUESTAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y CONSUMO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL Y DISEÑAR PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LA EPSC EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE13: Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalista; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE15: Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

CE16: Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

CE18: Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

CE39: Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

CE40: Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

CE5: Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

CE55: Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Aprender a aprender.

CG11: Capacidad de búsqueda y manejo de información.

CG12: Capacidad de organización y planificación.

CG13: Capacidad para actuar de manera sostenible en la defensa de en medio ambiente.

CG17: Capacidad para presentar, defender y debatir ideas utilizando argumentos sólidos.

CG18: Capacidad para relacionarse positivamente con otras personas.

CG19: Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en la lengua materna.

CG2: Resolver problemas y tomar decisiones de forma efectiva.

CG22: Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas.

CG3: Aplicar un pensamiento crítico, autocrítico, lógico y creativo.

CG4: Trabajar de forma autónoma con iniciativa y espíritu emprendedor.

CG5: Trabajar de forma colaborativa.

CG6: Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CG7: Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.

CG10: Capacidad de análisis y síntesis.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos

necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (eventos científicos y/o divulgativos; exposiciones y debates; seminarios; exposición de trabajos; etc.).
- Actividades docentes no presenciales (recensión bibliográfica; tutorías; preparación de materiales; debate virtual, etc.).
- Actividades prácticas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías especializadas; talleres; prácticas en laboratorio (informática, idiomas, etc.).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

La asistencia del alumnado es obligatoria tanto a las sesiones teóricas como prácticas con objeto de poder ser evaluado de una forma continua.

Los alumnos deben realizar todas las actividades planificadas en clase, así como el diseño de un proyecto de intervención sobre la educación de la salud y consumo en la etapa de 0 a 6 años.

El tratamiento de los contenidos a través de las actividades se llevará a cabo forma integrada y desde dos focos diferenciados, como son la salud y el consumo.

Todo el material y documentación generada en estas actividades formará parte de la carpeta de aprendizaje.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE I: ¿CUÁLES SON LOS GRANDES PROBLEMAS DE SALUD Y CONSUMO EN LA SOCIEDAD ACTUAL? FINALIDADES DE LA EPSC

BLOQUE II: ¿QUÉ ENSEÑAR Y COMO INTEGRAR LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CONSUMO EN EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN INFANTIL?

BLOQUE III: ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROYECTOS EDUCATIVOS PARA LA SALUD Y EL CONSUMO DIRIGIDOS A EDUCACIÓN INFANTIL

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

ALVAREZ, L. y ALVAREZ, L. M. (1987). 100 talleres de educación del consumo en la escuela. Colección material didáctico. (Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de Consumo: Madrid).

BAUDRILLARD, J. (1974): "La sociedad de consumo". Plaza y Janes, Barcelona.

CUBERO, R. (1989) Cómo trabajar con las ideas de los alumnos. Sevilla, Díada. -CUENCA, J.M. (2005) La enseñanza del medio en Educación Infantil. Huelva, Universidad de Huelva.

LÓPEZ NOMDEDEU, C. 1979. Alimentación práctica para el hogar. (Ministerio de Sanidad y Seguridad Social: Madrid).M.E.C., Madrid.

POZUELOS, F.J.; GONZÁLEZ, A. y TRAVÉ, G. (2008). Investigando la alimentación humana. Sevilla, Díada.

7.2 Bibliografía complementaria:

-BANET, E. y otros (2004). Educación para la salud: la alimentación. Barcelona, Graó.

-Cardoso, N. (2019). Consumo irresponsable: el abuso del Plástico. Revista Iber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, 34, (71-73).

-Ellen-MacArthur-Foundation (2013). Towards-the-Circular-Economy-vol.1. Recuperado de <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/publications/EllenMacArthur-Foundation-Towards-the-Circular-Economy-vol.1.pdf> -Ellen MacArthur Foundation and McKinsey Centre for Business and Environment (2015). Growth within: A Circular Economy Vision for a Competitive Europe. Pp.100. ■

-GÓMEZ, M. INC, ALONSO, B. INC. PAZ, J. (1991). Líneas metodológicas para la educación del consumidor. . D.G. de Renovación Pedagógica. INC

- GRANDE COVIAN, F. 1988. Nutrición y salud. Mitos, peligros y errores de las dietas de adelgazamiento. (Temas de hoy: Madrid). -Granados J. (2002). La educación para la sostenibilidad en la enseñanza de la Geografía. Un estudio de caso. Pp. 31- 41. Recuperado de: <http://www.publicacions.ub.edu/revistes/eccss10/documentos/787.pdf>

- JAIO, J.; ARAIZTEGUI, J.; ÁLVAREZ L.M. (1989). "La educación del consumidor en la escuela. Cooperativa Eroski-INC. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Grado en Educación Infantil. Guía didáctica de la asignatura

- JENSEN, H.R. (1986): "La educación del consumidor en la escuela". Servicio de publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria.

- LARRIETA, L.M. y otros (1990): "Los proyectos en la educación para el consumo en la escuela". Dirección de Consumo del Gobierno Vasco. Vitoria/Gasteiz.

- LUIS, A. y ROMERO, J. (2001). Un marco interpretativo para una propuesta de trabajo: prácticas alimentarias, cultura y enseñanza. En J. Mainer (coord.) Discursos y práctica para una didáctica crítica. Sevilla, Díada.

-Molina, J.A. (2019). Experimentos económicos para enseñar y aprender investigando. Revista Iber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, 34, (13-19).

- PERERA, C.; VERDIÉ, D. y JUNCÀ, R. (1998) Un proyecto de trabajo sobre la enseñanza de valores en Educación Infantil. En AA.VV.: Los valores y la Didáctica de las Ciencias Sociales. Lleida, Universidad de Lleida

-AUPDCS. 127137. - PUJOL, R. M. (1996). Educación y Consumo. La formación del consumidor en la escuela para la escuela. (Horsori: Barcelona).

- PUJOL, R.M. (2003). La educación de las personas consumidoras, hoy, y su integración en el currículo escolar. Aula de innovación educativa, 127, 43-46.

-Romero, R. (2020). El desarrollo curricular de la Economía Circular en la enseñanza de la Geografía: una propuesta didáctica desde el aprendizaje basado en problemas. TFM, Universidad de Huelva.

-Sánchez G. (2019). Economía circular para hacer frente al cambio climático: una propuesta de inclusión en el currículo de educación primaria a través de la Geografía. En La reconfiguración del medio rural en la sociedad de la información: nuevos desafíos en la Educación geográfica. Editorial Andavira, pp. 35-47. ■

- SANZ, F. (2003). Educar para el desarrollo sostenible y el comercio justo. Revista de Educación, 241-269. - VARIOS AUTORES (1966): "Cómo consumen los niños: sociología del consumo infantil". Dirección General de comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid. Madrid

-VARIOS AUTORES (1992). Monográficos: Juego y juguete. El ocio. La alimentación. Los bienes duraderos. La compra. El dinero. Seguridad infantil y prevención de accidentes. El medio ambiente. La publicidad. Medios de comunicación social. Colección Material didáctico. (Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional del Consumo: Madrid).

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba escrita/oral (prueba de desarrollo; de respuesta breve, etc.).
- Trabajos prácticos (elaboración, exposición y entrega de trabajos y materiales; ejercicios escritos u orales; análisis y comentarios; observación de aula; programación de actividades docentes, etc.).
- Prácticas de aula.
- Trabajo de curso (individual o de grupo; trabajo tutelados; diseño de un programa de intervención; lecturas; portafolio del alumnado; diario de aprendizaje, etc.).
- Otras actividades (asistencia a conferencias; visionado de documentales; largometrajes; autoevaluación, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera: A partir de la carpeta de aprendizaje entregada por el alumno en el que se recogerán todas las actividades realizadas de forma individual y grupal. En la carpeta se incluirán tanto las tareas realizadas en clase como los proyectos tutorizados. En la plataforma moodle se publicará un listado de los documentos que debe contener la carpeta de aprendizaje. También serán objeto de evaluación una prueba escrita/oral y las actividades realizadas en clase como la exposición de recursos, informes o actividades diseñadas por los propios alumnos. Se tendrá en cuenta la participación y trabajo realizado durante las sesiones presenciales. Para superar la asignatura será necesario aprobar cada una de las actividades y tareas objeto de evaluación con un 50% de su puntuación relativa. Para la obtención de la mención "Matrícula de honor", el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

Prueba escrita/oral (prueba de desarrollo; de respuesta breve, etc.)	30.0	50.0
Trabajos prácticos (elaboración, exposición y entrega de trabajos y materiales; ejercicios escritos u orales; análisis y comentarios; observación de aula; programación de actividades docentes, etc.)	10.0	30.0
Prácticas de aula	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo; trabajo tutelados; diseño de un programa de intervención; lecturas; portafolio del alumnado; diario de aprendizaje, etc.)	30.0	50.0
Otras actividades (asistencia a conferencias; visionado de documentales; largometrajes; autoevaluación, etc.)	0.0	20.0

8.2.2 Convocatoria II:

La evaluación en esta convocatoria será la misma que en la convocatoria ordinaria I.

Se tendrá en cuenta la parte superada de la asignatura y solo deberá realizarse la parte no superada, no entendiéndose por ello que estas condiciones se mantendrán en sucesivas

convocatorias de otros años académicos.

Para la superación de todas las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación.

8.2.3 Convocatoria III:

La convocatoria ordinaria III se realizarán conforme al sistema de evaluación aprobado y recogido en la guía docente del curso académico inmediatamente anterior a aquel cuyo ámbito temporal se efectúa dicha realización. Se tendrá en cuenta la modalidad de evaluación en la que el alumnado cursó la asignatura.

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de la asignatura es necesario obtener al menos el 50% de su calificación de todas las pruebas.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

La convocatoria extraordinaria para la finalización del título se realizarán conforme al sistema de evaluación aprobado y recogido en la guía docente del curso académico inmediatamente anterior a aquel cuyo ámbito temporal se efectúa dicha realización. Se tendrá en cuenta la modalidad de evaluación en la que el alumnado cursó la asignatura.

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de la asignatura es necesario obtener al menos el 50% de su calificación de todas las pruebas.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Evaluación única final: De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo que contendrá todas las actividades de clase (30% de la calificación final) y un proyecto extra que consistirá en una actividad vinculada al análisis reflexivo y crítico de algún problema actual vinculado a la salud y el consumo, así como el diseño de una propuesta de actividades para abordar el mismo en educación infantil (20% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Un examen de carácter teórico-práctico (50% de la calificación final) que se realizará con la duración y fecha oficial.

Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar todas las pruebas con 50% de su puntuación relativa. El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía. Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.2 Convocatoria II:

Igual que la convocatoria I.

Se tendrá en cuenta la parte superada de la asignatura y solo deberá realizarse la parte no superada, no entendiéndose por ello que estas condiciones se mantendrán en sucesivas convocatorias de otros años académicos.

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación.

Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar todas las pruebas con 50% de su puntuación relativa.

8.3.3 Convocatoria III:

La convocatoria ordinaria III se realizarán conforme al sistema de evaluación aprobado y recogido en la guía docente del curso académico inmediatamente anterior a aquel cuyo ámbito temporal se efectúa dicha realización. Se tendrá en cuenta la modalidad de evaluación en la que el alumnado cursó la asignatura.

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación.

Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar todas las pruebas con 50% de su puntuación relativa.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

La convocatoria extraordinaria para la finalización del título se realizarán conforme al sistema de evaluación aprobado y recogido en la guía docente del curso académico inmediatamente anterior a aquel cuyo ámbito temporal se efectúa dicha realización. Se tendrá en cuenta la modalidad de evaluación en la que el alumnado cursó la asignatura.

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación.

Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar todas las pruebas con 50% de su puntuación relativa.

